SECRETARIA DE OBRAS

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ACTA PROVISORIO - ADENDA

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, en las instalaciones de la Secretaria de Obras de la Gobernación de Amambay, siendo las 10:00 horas del 21 de MAYO del año 2.021 se reúnen por una parte el **SR. CARLOS E. ORTIZ,** Secretario de Obras de la Gobernación de Amambay, el fiscal de Obras **ING. FELIX GOMEZ CORONEL** y por otra parte el **ING. LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ** en representación de la empresa unipersonal **"LUIS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ"** a fin de dar la recepción provisoria a los trabajos estipulados en la ADENDA N°1 del **Contrato Nº 15/2.020 CONSTRUCCIÓN Y REFORMA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL– LPN Nº 02/2.020 – ID Nº 385725.**

Se deja constancia que las prestaciones previstas en la ADENDA N°1 del Contrato han sido ejecutadas por el Contratista.

Para todos los efectos y en señal de conformidad de todo lo expuesto se labra este Acta en 3 (tres) ejemplares en un solo tenor, por todas las partes.

ING. LUIS A. GONZALEZ SANCHEZ
Representante Legal
LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

SR. CARLOS E. ORTIZ RIVAS
Secretario de Obras
Gobernación del XIII° Departamento, Amambay.
Carlos E. Ortiz Rivas
Secretario de Obras
Gobernación XIII Dpto. de Amambay

ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Fiscal de Obras.
ING. CIVIL FELIX GOMEZ CORONEL
REG. PROF M.O.C.P 2478
FISCAL DE OBRAS
GOBERNACIÓN DE AMAMBAY